



**Universidad Nacional de  
Tucumán**

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,  
Ref.: Expte. 60.198/19.-

**17 MAYO 2019**

Señor Presidente APFA  
Mg. Ing. JUAN A. FARINA  
del Comité Organizador  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. remitiéndole adjunto, para su conocimiento y efectos, fotocopia autenticada de la Resolución, cuyos datos constan al pie, dictada en las actuaciones de Referencia.

Saludo a Ud. con distinguida consideración.

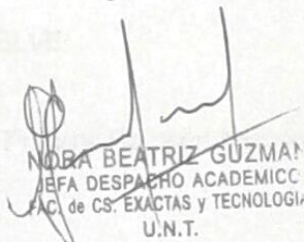
SE ADJUNTA:

Resolución N°

**0 4 5 4 / 2 0 1 9**

de Fecha

**1 6 MAYO 2019**

  
NORA BEATRIZ GÚZMAN  
JEFA DESPACHO ACADÉMICO  
FAC. de CS. EXACTAS y TECNOLOGÍA  
U.N.T.

nbg





0 4 5 4 / 2 0 1 9

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,  
Ref.: Expte. 60.198/19.-

1 6 MAYO 2019

VISTO:

La nota elevada por el Presidente Mg. Ing. Juan A. Farina y el Secretario Provincial Prof. Julio Ricardo Estefan de la Asociación de Profesores de Física de la Argentina APFA, por la cual solicita sea declarada de interés educativo por el Consejo Directivo de esta Facultad, la Vigésima Primera Reunión Nacional de Educación en Física (REF XXI); y

CONSIDERANDO:

Que se realizará en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario y en la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional, desde el 30 de Setiembre hasta el 04 de Octubre de 2019 en la Ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe;

Que es un evento bienal promovido por la Asociación de Profesores de Física de la Argentina (APFA) se desarrolla desde el año 1978;

Que el propósito de dicho evento es brindar la posibilidad de actualizar y profundizar los conocimientos sobre Física y su enseñanza;

Que la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja: se declare de interés educativo la Vigésima Primera Reunión Nacional de Educación en Física (REF XXI);

Por ello y atento la unánime opinión favorable de los Consejeros presentes (7 miembros);

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA  
(En sesión ordinaria de fecha 26 de Abril de 2019)

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés educativo la Vigésima Primera Reunión Nacional de Educación en Física (REF XXI).-

Artículo 2º.- Hágase saber y archívese.-.

nbg

Dr. ENRIQUE NICOLAS NIEVA  
SECRETARIO ACADEMICO  
FAC. de CS. EXACTAS y TECN. - U.N.T.

Dr. Ing. MIGUEL ANGEL CABRERA  
DECANO  
FAC. DE CS. EXACTAS Y TECNOLOGIA  
U.N.T.